

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 10 de abril de 2016

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 0102-2016/SBN-DGPE-SDAPE (19/02/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 19 623,39 m ² , ubicado en la margen derecha de la carretera Panamericana Sur (altura del kilómetro 1140) tramo Arequipa – Moquegua, al norte de los denominados cerros La Laja y Pan de Azúcar, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0132-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/02/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Arequipa	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 1 461 009,92 m ² , ubicado en la playa Cardones, al Suroeste del kilómetro 158 y kilómetro 164 de la carretera Costanera Norte, distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, departamento de Arequipa; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0133-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/02/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ica	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 20 313,24 m ² , ubicado en el Muelle El Chaco, al lado Oeste del Malecón El Chaco, distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0156-2016/SBN-DGPE-SDAPE (10/03/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de La Libertad	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 125 625,64 m ² , ubicado al Noroeste del Centro Poblado Las Delicias y al Sur del Asentamiento Humano Las Torres de San Borja, distrito de Moche, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0157-2016/SBN-DGPE-SDAPE (10/03/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 23 547,60 m ² , ubicado al Norte del Asentamiento Humano Proyecto Especial Huaycán, Cuarta Etapa, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 055-2016-SERVIR-PR	Fe de Erratas	Autoridad Nacional del Servicio Civil	<p>- Mediante el Oficio N° 098-2016-SERVIR/GG, la Autoridad Nacional del Servicio Civil solicita se publique la Fe de Erratas de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 055-2016-SERVIR-PR, publicada en la Separata Especial en la edición del día 31 de marzo de 2016, de acuerdo a como se señala en la Resolución</p> <p><u>Nota:</u> La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 055-2016-SERVIR-PR, fue publicada en el Reporte de Normas Legales correspondiente al día 31 de marzo de 2016.</p>
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE	Fe de Erratas	Autoridad Nacional del Servicio Civil	<p>- Mediante el Oficio N° 099-2016-SERVIR/GG, la Autoridad Nacional del Servicio Civil solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, publicada en Separata Especial de la edición del 1 de abril de 2016, de acuerdo a como se señala en la Resolución.</p> <p><u>Nota:</u> La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, fue publicada en el Reporte de Normas Legales correspondiente al día 01 de abril de 2016.</p>